



Informe de Gestión y Balance
de Resultados 2020 – 2023

José Manuel Ríos Morales
Alcalde 2020-2023



Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023

Municipio de Armenia Quindío

José Manuel Ríos Morales
Alcalde 2020-2023

Octubre 29 de 2023



GABINETE MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES

Alcalde

Gloria Inés Gutiérrez Botero

Asesora Administrativa del Despacho del Alcalde

Jhonny Alberto Rodríguez Jaramillo

Asesor de Proyectos Estratégicos

Carmen Emilia Muñoz

Asesora Social y Comunitaria del Despacho del Alcalde

Diana Patricia Patiño Patiño

Asesora Jurídico del Despacho del Alcalde

Jorge Andrés Buitrago Moncaleano
Secretario de Gobierno y Convivencia

Jenny Gómez Betancourt
Secretario de Desarrollo Social

Lina María Gil Tovar
Secretaria de Salud

Jans Diemen Martínez Atehortúa
Secretario de Desarrollo Económico

Paula Andrea Huertas Arcila
Secretaria de Educación

Claudia Milena Arenas Agudelo
Secretario de Infraestructura

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte

Andrés Duque Medina
Secretario de las Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones

Yeison Andrés Pérez Lotero
Secretario Secretaría de Hacienda

Juan Esteban Cortes Orozco
Director Departamento Administrativo de
Fortalecimiento Institucional

Lina María Mesa Moncada
Directora Departamento Administrativo
Jurídico

José Arley Herrera Gaviria
Director Departamento Administrativo de
Bienes y Suministros

Diego Fernando Tobón Gil
Director Departamento Administrativo de
Planeación

José Alejandro Guevara
Director Departamento Administrativo de
Control Interno

Luz Elena Valencia Ángel
Directora Departamento Administrativo de
Control Interno Disciplinario

Ricardo Emilio Muñoz

Gerente Empresa de Fomento de Vivienda
de Armenia
FOMVIVIENDA

Marta Inés Martínez Arias

Gerente
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia
EDUA

Diana María Giraldo

Directora
Corporación de Cultura y Turismo
CORPOCULTURA

Wilson Francisco Herrera Osorio

Director Ejecutivo
Instituto Municipal del Deporte y Recreación
IMDERA

Jorge Iván Rengifo Rodríguez

Gerente
Empresas Públicas de Armenia E.P.A.-E.S.P.

James Castaño Herrera

Gerente
AMABLE - E.I.C.E

José Antonio Correa López

Gerente
REDSALUD ARMENIA - E.S.E

ENLACES TÉCNICOS

DEPENDENCIA	NOMBRE
1. DESPACHO DEL ALCALDE	Jhonny Alberto Rodríguez Jaramillo
	Carmen Emilia Muñoz
	Diana Muñoz
	Leandro Vega Pérez
	María Patricia Díaz Castro
	Julián Correa
	Yassine Gutiérrez
	Lorena Mira González
	Lina Marcela Piedrahita Rivera
2.1 SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	Santiago Morales Arcila
	Franklin Correa Rojas
	James Fernando Arias Suarez
	Javier Vélez Gómez
	Edgar Arenas Ospina
	Mauricio Valencia Bello
	Laura Viviana Martínez Cano
	Luis James Gómez Gómez
	Bernardo Acevedo Ríos
	Carmen Patricia Aguirre Rojas
	Mayra Castaño Zuluaga
	Harold Galvis
	Alejandro Ceballos
	Juan Gabriel Arroyave Zuluaga
	Jonathan Diuza
Valentina Hurtado	
Felipe Soler	
2.2 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Martha Liliana Galvis
	John Deivi Sánchez
	Gloria Mercedes Carrillo
2.3 SECRETARÍA DE SALUD	Bladimir Morales
	Elcy Tatiana Mahecha
	Diana Patricia Patiño
	Martha Virginia Paharo
	Gabriela Orozco
Gilberto Dávila	

2.4 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carla Vanesa Bermúdez Marulanda
	Luz Angelly Carrillo
	Edna Clemencia Delgado
	Laura Daniela Sarmiento
	Carolina Quintero Peláez
	Daniel Esteban Gutiérrez Rodas
	Andrés Felipe Benjumea
	Mónica Liliana Rey
	Angie Juliana Gutiérrez Casas
	Lady Johanna Rojas Rendón
	Valentina Vega Pérez
	Manuela Salazar
	Lina María Vega
2.5 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	José Javier Acero Osorio
	Antonio José Vélez Melo
	María Constanza Ortiz Londoño
	Mónica Soto Rivas
	Mario Alberto Álvarez
	Diana Milena Marulanda
	Juan Diego Gómez
	Luis Miguel González Pareja
Nelson Murillo	
2.6 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Lina Marcela Henao Ortiz
	Juan Carlos Gil
	Jennifer Pardo
	Beatriz Eugenia Herrera
	Jorge Mario Orjuela
	Stella Echavarría
David Estiven Acevedo	
2.7. SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Claudia María Botero Arias
	Valentina Buriticá Ossa
	Claudia Nayibe Munard Guevara
2.8 SECRETARIA TIC	Bernardo Arango Restrepo
	Jaime Alberto Llano Chaparro
	María Magola Tobón
	Gonzalo Garzón Díaz
	Amparo Garay Gutiérrez
	Andrés Felipe Murillo Romero
	Andrés Felipe Martínez López
Andrés Barrera Pérez	

	Alejandra Zuluaga Camacho
	Jaime Alberto Marín Giraldo
2.9. SECRETARIA DE HACIENDA	Nicolás Martínez Sanclemente
	Cindy Lorena Gallego
	Sebastián Ortega
	Diana Carolina Figueroa Hernández
	Diana Carolina Soto Vélez
	Juan Carlos Vásquez Sora
	Yohn Fredy Hurtado Ramirez
3.1. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Audrey Elena Villarreal Segura
	Camilo Montaña López
	Claudia Patricia Salcedo Solano
	Jorge Armando Clavijo Muñoz
	Lina María Cruz López
	Yanet Milena Ramírez
	Bibiana Samboni Mondragón
	Diana Leana Cardona Escobar
	Jenny Alexandra Mejía
	Elizabeth López Yusti
	3.2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO
Julio Cesar Espinoza Vidal	
Diana Patricia Loaiza Sánchez	
Lina Paola Hernández Jaramillo	
Laura Lizeth Ríos Díaz	
Rolando Abbey Núñez Vásquez	
Marcela Pulido Henao	
Claudia Lorena Moreno	
3.3 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS	Yeraldine Cepeda Avellaneda
	Luis Fernando Aguirre Echeverry
	Iván Darío Duque
	Carlos Ediver Tufino Palechor
	Eduar Andrés Gutiérrez Taborda
	Natalia Gallego Duque
	Luz Angélica Suarez Herrera
	Sandra Contreras Cárdenas
	Natalia Cuartas Urrea
	Andrea Franco Arias
	Anderson Villa Téllez
Alejandro Sánchez Ortiz	
Ascencio Charry Contreras	

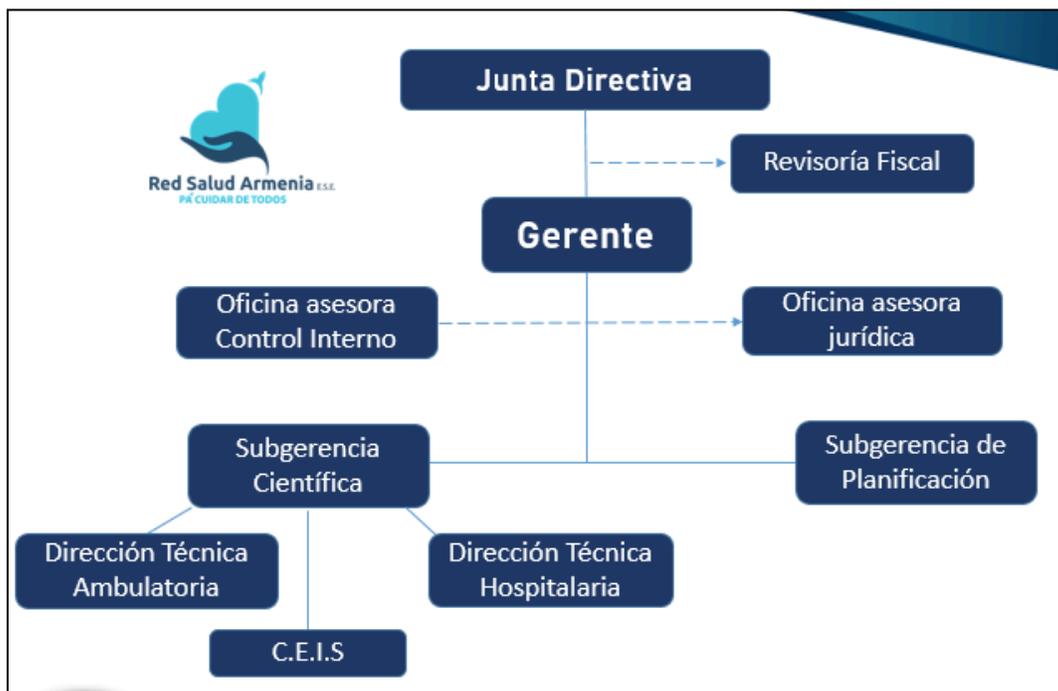
	Estefanía Uribe Vega
	Luz Iliana Castillo Rivera
3.4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	Diego Fernando Ramírez Restrepo
	Fran Suade Álzate Llano
	Deyra María Abarka Guzmán
	John Eduar Parra Peña
	Lina Marcela Taborda Aguirre
	Rodrigo Restrepo Hernández
	Valeria Cuervo Herrera
	Martha Cecilia Arenas Trujillo
	Juliana Salazar Romero
	Juliana Velázquez Hurtado
	Jhoan Sebastián Aristizábal Hernández
	Soraya María Velásquez Rodríguez
	Yenny Alejandra Ortiz Molina
	Mateo Giraldo Zapata
	Carlos Albeiro Valencia Salgado
	Lizeth Fernanda Estupiñán Estupiñán
	Ancizar Agudelo Valencia
	Victoria Eugenia Pineda Araujo
Raúl Andrés Cárdenas Páez	
3.5 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	Aida Lucero Gutiérrez
	Leivi Yudie Mendoza
	Yeni Katherine Aguirre
	Valeria Romero
	Valentina Valencia
	Pablo Andrés Díaz
	Minerva Naranjo
	Adriana Hernández
	Diego Hurtado
	Jorge Enrique García
3.6 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Jorge Andrés Correa Ocampo
	Flor Alba Castañeda Vivas
	Elsa Victoria Gabriello Agudelo
	Diana Milena Arango Arbeláez
	Sofía Acero Arango
	Andrés Peñuela Forero
	Jairo Andrés Martínez Loaiza
María José Vargas	
Hellen Vanessa Sánchez	

	Juan José Galvis
	Santiago Arias Noreña
	María Juaquina González Barreto
	Dora Luz Ariza Preciado
4.1 EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA – FOMVIVIENDA	Claudia Lorena Sierra
	Shirly Sánchez Yépez
	Jhonatan Parra
4.2 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA – EDUA	Maximiliano Concha Ocampo
	María Teresa Reyes Salazar
4.3 CORPORACIÓN DE CULTURA DE ARMENIA – CORPOCULTURA	Lucelly García Pela
	Doris Gallego Rubio
	Luisa Fernanda Herrera López
	Pedronel Toro López
4.4 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA – INDEPORTES	Edwin Guillermo Jurado
	Juan Carlos Arroyave
4.5 EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA – EPA	Julián Alberto Castrillón Sabogal
	Daniela Zapata Pareja
	Andrés Felipe Gómez Salazar
	Yulieth Duque Molina
	Isabel Cristina Marín Londoño
4.6 AMABLE	Luz Gabriela Giraldo Ramírez
	María Elena Tobón
	Laura Fernanda Quiroga Celis
4.7 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – REDSALUD ARMENIA	Ana María Restrepo Villegas
	Luis Fernando Jiménez Gómez
	María Alejandra Salgado Andrade
	Gloria Viviana Valencia Echeverry
	Álvaro Manuel Alvarado Sarmiento
	Martha Lucía Gómez Gómez

Contenido

ESTRUCUTURA ÓRGANICA DE REDSALUD ARMENIA ESE	10
1. Principales Apuestas de Desarrollo y de Gestión Institucional de Red Salud Armenia ESE	11
2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	19
2.1. SISTEMA FINANCIERO. (Anexo 17 Fiscal y financiero)	19
3. Planta de Personal	21
4. Programas, Estudios y Proyectos	22
5. Contratación	25
6. Procesos Judiciales	25
7. Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	25
8. Reglamentos y Manuales:	26
9. Inventarios:	26
10. Comités y Juntas en las que participa el gerente de Red Salud Armenia ESE:	26
11. Recomendaciones Generales	27
Bibliografía	28

ESTRUCTURA ÓRGANICA DE REDSALUD ARMENIA ESE



Este informe de gestión, da cuenta del estado en el que se entregan los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros y humanos, con los que cuenta y se deja al finalizar su período de gobierno.

En general, se presenta un informe que muestra los avances en materia de resultados del desarrollo, los compromisos que hizo, los logros que alcanzó, los pendientes que hay y las recomendaciones para el nuevo gerente a partir del mes de abril de 2024 en materia estratégica, y en el caso de los funcionarios de libre nombramiento y remoción aquellos aspectos operativos que son indispensables para el funcionamiento de su dependencia”.

El informe cuenta con dos partes: la primera, que aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo de la entidad, como los elementos del desempeño institucional; la segunda, contiene aquellas políticas transversales que se implementaron durante el período de gestión. Ambos capítulos dan cuenta de la estructura de la entidad y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones de Red Salud Armenia ESE.

1. Principales Apuestas de Desarrollo y de Gestión Institucional de Red Salud Armenia ESE

Con cerca de más de 32 años de historia y una amplia trayectoria basada en el servicio a la población del municipio de Armenia Red Salud Armenia E.S.E. evoca su historia.

A través de Acuerdo No 006 del 05 de septiembre de 1988 de orden municipal fue creado la Unidad Intermedia del Sur, adscrita al sistema nacional de salud y al servicio seccional del Quindío, para servir de centro de apoyo para los centros y puestos de salud localizados en el sector sur de la ciudad de Armenia y con el funcionamiento de centros y puestos de salud.

Por medio de Decreto Número 095 de 1989 del 30 de marzo, se expiden los estatutos para el establecimiento público del orden municipal denominado “UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR” del municipio de Armenia Quindío; con el objetivo contribuir al mejoramiento del sistema médico básico de los habitantes del sector sur de la ciudad y de servir de punto de apoyo para los centros y puestos de salud que prestan su servicio en su área de influencia de acuerdo a los planes y programas que para el efecto sean diseñados por el ministerio de salud con el fin de elevar y mantener el estado de salud de la comunidad.

En el año 1998, con las reformas del sistema de Salud a nivel nacional, la Unidad Intermedia del Sur y sus sedes, fueron descentralizadas creándose a través del Acuerdo 016 de Agosto 06 de 1.998 del Concejo Municipal a Red Salud Armenia E.S.E, conformada por la Unidad Intermedia del sur y 10 centros de salud (Correa Grillo, La Patria, La Clarita, Miraflores, Nueva Libertad, el Paraíso, Los Quindos, Santa Rita, Milagrosa, Piloto Uribe y 1 puesto de salud Caimo, constituida como una empresa social del estado como entidad pública del orden municipal, con el objetivo de prestar los servicios de salud como un servicio público a cargo del estado y como parte integral del sistema de seguridad social del estado.

Conforme al aumento de la población que solicita la atención de baja complejidad, desde la gerencia de la ESE, en el año 2008 se realizó la adquisición de una nueva sede habilitada como CAA del Sur, además se recibió en comodato la sede de Fundadores, creándose un centro de salud adicional ubicado al norte del municipio de Armenia, así mismo se habilitó el punto de vacunación CAM.

Como aporte a la región a parte de la prestación de servicios de salud, Red Salud Armenia ESE obtuvo la certificación de Buenas prácticas en Investigación del INVIMA en el año 2012, y su recertificación en el año 2017, permitiéndose participar en investigaciones como la denominada CYD 15 vacuna contra el Dengue, entre otros proyectos. Para la vigencia 2023 se espera obtener nuevamente la certificación de Buenas Prácticas en Investigación.

En el año 2018, por estrategias financieras, para mejorar el equilibrio presupuestal y en cumplimiento a los requisitos mínimos de habilitación, se realizó el cierre de las sedes: Quindos, y el Punto de vacunación CAM.

La crisis ocasionada por el COVID-19 afectó a diferentes sectores, el primero de ellos es el sector de prestación de servicios de salud, principal doliente del virus. Las Instituciones Prestadores de Salud - IPS, son las llamadas a atender toda la población, haciendo preciso la necesidad de reorganizarse en la prestación de servicios, conduciendo al cierre de varias sedes, las cuales se han ido aperturando gradualmente, fue así como en la vigencia 2022 se le dio apertura al Centro de Salud Santa Rita. Continuando cerrado el Centro de Salud La Milagrosa, con respecto a la Nueva Libertad fue entregado en comodato a Medicina Legal para la ubicación de un punto de atención en el sur del municipio, los Centros de Salud Miraflores y la Patria fueron devueltos al municipio esto con el fin de desarrollar diferentes programas sociales para la población cuyabra.

Para la prestación de los servicios de salud, Red Salud Armenia E.S.E. cuenta con infraestructura física, distribuida geográficamente en toda la ciudad, con una red de servicios en su área de influencia en el área urbana y rural con servicios habilitados para la intervención extra e Intramural con actividades individuales y colectivas en el marco del Modelo de Atención Primaria en Salud y la estructuración de redes integradas de servicios de salud. Integrado por: Unidad Intermedia del Sur, CAA del Sur, El Caimo, Correa Grillo, Santa Rita, La Clarita, El Paraíso, Piloto Uribe y el Centro de Salud Fundadores con el funcionamiento de áreas administrativas.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, aplicable a las Empresas Sociales del Estado, Red Salud Armenia, formula y ejecuta anualmente su propio Plan de Desarrollo, el cual es aprobado por Junta Directiva.

A continuación, se muestra el resultado en la ejecución del Plan de Desarrollo de las vigencias 2020 al 30 de junio de 2023:

VIGENCIA	ACTO ADMINISTRATIVO APROBACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2020	Acuerdo 08 del 30 de septiembre de 2020	94.23%
2021	Acuerdo 01 del 10 de febrero de 2021	95.67%
2022	Acuerdo 03 del 30 de marzo 2022	91.75%
2023	Acuerdo 02 del 27 de febrero de 2023	48.29% a junio 30 de 2023

El plan de Gestión Gerencial actual tiene una vigencia de cuatro (4) años, adoptado mediante el Acuerdo No. 04 del 25 de junio de 2022; con base en dicha herramienta la Junta evalúa anualmente al gerente, debiendo advertir que para la vigencia 2020, no se obtuvo calificación dado que el Gerente se posesionó en el mes de mayo 2020. La evaluación se realiza sobre 5 y para obtener una evaluación satisfactoria debe obtener una calificación de 3.5 o mayor:

VIGENCIA	EVALUACIÓN
2021	4.19
2022	3.76
2023	Se evalúa en marzo de 2024

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018, del Departamento Administrativo de la Función Pública “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado, la ESE los formula y publica anualmente y se encuentran publicados en el link <https://www.redsaludarmenia.gov.co/v3/index.php?module=126>

Dentro de la Gestión Contractual de la E.S.E. se utilizan herramientas tales como SECOP I y SECOP II para la publicación de los procesos contractuales que se adelantan por contratación directa, selección abreviada y licitación pública.

Adicionalmente, desde la oficina de contratación se consultan los diferentes manuales, guías y protocolos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la gestión contractual.

La última actualización realizada al manual de Contratación de Red Salud Armenia E.S.E y aprobado por la junta directiva mediante Acuerdo No. 10 del 18 de julio de 2022 y modificado con el Acuerdo No.07. fue el 21 de marzo de 2023, en donde se faculta al gerente para realizar convenios de asociación, así como el tratamiento a la invitación pública ajustó la redacción y se realizó la inclusión de estándares de acreditación.

Con respecto al Talento Humano, actualmente la entidad se encuentra en Fase I del proceso de convocatoria para la provisión de los cargos de carrera administrativa, a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en la plataforma dispuesta para tal fin.

Adicionalmente se cuenta con un Plan de Bienestar y Estímulos para los servidores públicos de la entidad conforme al Acuerdo Colectivo suscrito entre Red Salud Armenia E.S.E y SINDESS. Publicado en la Página Web de la entidad.

Dentro de la Planta de empleo de la entidad, no se cuenta con servidores públicos con Discapacidad, pero si se encuentra determinado algunos servidores públicos con reubicación laboral debido a sus enfermedades determinadas por la respectiva ARL.

La entidad cuenta con un código de integridad el cual se encuentra incluido en el Código de Ética y Buen Gobierno actualizado en el año 2021 donde se realizó la Inclusión de políticas organizacionales, deberes y derechos del cliente interno y externo y otros temas de interés.

Red Salud Armenia ESE, cuenta en su página web institucional <https://www.redsaludarmenia.gov.co/v3/>, con el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual se dispone información según los requerimientos de la ley 1712 de 2014, además de otras publicaciones que son solicitadas por las diferentes áreas o servicios, como ejemplo de lo publicado allí se puede mencionar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su respectivo acto administrativo de adopción, consolidado por la oficina de Planeación a través de mesas de trabajo con los diferentes responsables de cada componente, incluidos

los mapas de riesgos de corrupción, en concordancia con la guía sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con respecto a la medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación, la entidad SI diligenció el formulario disponible, como se relaciona en el cuadro a continuación:

INDICE DE TRANSPARENCIA - ITA	2020	61
	2021	por pandemia no se realizó reporte
	2022	100
	2023	100

Como resultado de los ejercicios de participación con los grupos de valor, se puede afirmar que anualmente se realiza Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en donde se convoca a los grupos de interés, sin embargo y a pesar de ello no se cuenta con la participación activa de la comunidad, en este espacio se tienen en cuenta las inquietudes presentadas por los asistentes, con el objeto de mejorar la gestión institucional. Los informes se encuentran publicados en la página WEB institucional en el link: <https://www.redsaludarmenia.gov.co/v3/index.php?module=138>

La entidad cuenta con manual de procesos y procedimientos, recientemente revisado y actualizado, el cual se presentó y aprobó en la Junta Directiva realizada el 27 de febrero de 2023 mediante Acuerdo No.04, teniendo como referencia el Mapa de procesos de la entidad, en concordancia con el modelo de operación por procesos.

Con respecto a los trámites, actualmente se cuenta con 2 trámites aprobados en el SUIT y a través de la página web, se pueden interponer PQRSD, a las que se les da el respectivo trámite.

El archivo de Red Salud Armenia ESE, se basa en la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación para la organización de los documentos. Se cuenta con las tablas de retención documental e inventario documental conforme a las necesidades de la entidad y los archivos de gestión se están debidamente organizados según las tablas de retención. Adicionalmente se cuenta con el archivo y custodia de las historias clínicas de los pacientes, las cuales están completamente sistematizadas.

Los inventarios Documentales de las Dependencias, se encuentran a la fecha de la siguiente manera: ANEXO 4. Formatos adicionales. Carpeta 16.1 Gestión Documental.

El área de sistemas cuenta con los planes estratégicos correspondientes al Decreto 612 de 2018, debidamente aprobados y publicados en la página web institucional.

Entre los sistemas de información nacional o territorial que utiliza la entidad territorial, se encuentran:

- SECOP I
- SECOP II
- CHIP
- SIGEP
- SISPRO
- SIA OBSERVA
- SIHO (Resolución 2193)

En cuanto al control de la gestión disciplinaria, la ESE ha dado trámite a los procesos, teniendo actualmente dos procesos los cuales se encuentran la fase de indagación preliminar.

Para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional, se cuenta no solo con el Plan de Desarrollo, el cual fue descrito en las preguntas iniciales, también se tiene definido evaluar la gestión de la gerencia a través del cumplimiento de los indicadores de calidad según Resolución 256 de 2016. Dichos indicadores se han reportado dentro del estándar esperado a nivel nacional, calificando a la ESE como oportuna y eficiente en lo relacionado al Dominio de Seguridad y Experiencia de la atención.

De forma mensual se realiza monitoreo de los indicadores de calidad, logrando un cumplimiento satisfactorio para las vigencias evaluadas.

Referente a los aspectos relevantes, se podría decir que el seguimiento al cumplimiento de la totalidad de los indicadores es relevante, para la ESE garantizar una atención oportuna y de calidad a nuestros usuarios. Por lo tanto, se debe de dar continuidad al procedimiento establecido de reporte y análisis

mensual de los indicadores de calidad, así, como la socialización de los resultados al personal encargado de la generación de los datos.

El Sistema Único de acreditación, al ser un proceso voluntario, fue presentado a la Junta directiva en el mes de febrero de la vigencia 2021, con el fin de exhortarlos a comprometerse con la mejora continua para una prestación de servicios con mejor calidad, humanización y con disminución de los riesgos, es así, como se aprobó iniciar este proceso, obteniendo se dio continuidad a la implementación de los estándares del Sistema Único de Acreditación a través del desarrollo de los programas de los ejes de acreditación, entre ellos tenemos:

Eje: Atención centrado en el usuario: A través de la oficina de atención al usuario y sus estrategias diseñadas e implementadas, con el fin de identificar y satisfacer las necesidades de los usuarios, fortaleció los deberes y derechos del paciente, los cuales se han venido socializando y evaluando tanto al paciente como a los funcionarios y/o colaboradores.

Eje: Gestión Clínica excelente y segura: Con el fin de minimizar los riesgos de sufrir un evento adverso en la atención, se cuenta con el programa de seguridad del paciente y su política – A SALVO, en la cual se implementan practicas seguras.

Eje: Atención humanizada: Con la implementación de este eje se espera garantizar el respeto y la dignidad del ser humano, para ello se implementó el programa de atención humanizada.

Eje de Gestión del riesgo: Cuya meta es encontrar el balance entre beneficios, riesgos y costos y en cumplimiento con circulares expedidas por la Superintendencia, se inició el proceso de implementación de los riesgos definidos, además de contar con la política de administración del riesgo, se creó el comité de gestión de riesgos, y se encuentra en diseño las matrices a implementar de los riesgos definidos.

Eje Gestión de la Tecnología: Cuya meta es lograr la planeación de la tecnología, mediante el proceso racional de adquisición y utilización que beneficie a los usuarios y a las instituciones, para ello, se desarrolló el ciclo de gestión de la tecnología:

Eje de responsabilidad social: cuya meta es lograr la corresponsabilidad entre las instituciones, la sociedad, los individuos y el medio ambiente, que contribuya

con acciones concretas a la disminución de las inequidades y al mejoramiento integral de las condiciones de vida de las comunidades en particular y de la sociedad en general.

Con el fin de dar una respuesta oportuna y pertinente a la emergencia declarada por la COVID-19, Red Salud Armenia ESE desde el mes de febrero del 2020 definió una serie de actividades para la prestación de servicios, para esto es importante resaltar que estas actividades van de la mano con fortalecimiento de capacidades del talento humano y la notificación de cambios en prestación de servicios a los diferentes entes de salud del municipio.

Se realizó una atención diferenciada en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, para los casos probables o confirmados por COVID – 19, definiendo rutas de acceso a los diferentes servicios de la entidad desde el ingreso, la hospitalización y el egreso de los casos probables o confirmado para COVID – 19, para lo cual se cuentan con áreas independientes de otras patologías para la atención.

Se amplió la capacidad instalada del servicio de hospitalización para la atención de casos sospechosos o confirmados por COVID-19.

Como se puede apreciar en los cuadros siguientes encontramos una disminución en las actividades realizadas esto como consecuencia de la emergencia sanitaria y el cierre de centros de salud. Así mismo, se brindó atención en salud en el albergue temporal de Cenexpo a la población más vulnerable del municipio de Armenia.

Con el inicio de la vacunación por COVID-19 se logró la aplicación masiva de biológico logrando así unas coberturas altas de vacunación por COVID y que Armenia fuera una de las primeras ciudades del país que logrará la cobertura a más del 70% de la población logrando el retiro del tapabocas en espacios abiertos.

En cumplimiento de la misionalidad institucional la ESE Red Salud Armenia, ha prestado servicios de salud con calidad y oportunidad, es así como para la vigencia 2020 tuvo una disminución en la consulta de urgencias realizando 22.287 consultas, con un incremento para las vigencias 2021 de 26.617 consultas, en el 2022 de 25.559 y hasta el mes de agosto de 2023 con 17.370 consultas de urgencias.

Con respecto a las citas de consulta médica de ingreso y control para la vigencia 2020 se realizaron 81.220, para el año 2021 tuvo un leve incremento de 90.674, para el año 2022 de 89.575 y hasta agosto de 2023 con 61.654.

Para el examen clínico odontológico en el año 2020 se realizaron 9.540, en el año 2021 de 18.850, en el 2022 se realizaron 20.064 y a agosto de 2023 van 17.492. la disminución en el año 2020 es debido a la pandemia por COVID-19 donde los servicios odontológicos debieron ser suspendidos.

Con respecto a los partos institucionales estos han presentado una disminución significativa en el cuatrienio, por lo que para el año 2020, se atendieron 162 partos, en el año 2021 fueron atendidos 96, en el año 2022 continuó disminuyendo atendiendo 69 y hasta agosto del 2023 se han atendido 32 partos.

Los egresos hospitalarios han presentado una disminución, en el año 2020 se presentaron 525 egresos, en el año 2021 de 477, para el año 2022 fueron 293 y en lo corrido del 2023 se han presentado 228 egresos hospitalarios.

Red Salud Armenia E.S.E. como responsable de la ejecución del indicador de producto “SERVICIO DE APOYO PARA LA DOTACIÓN HOSPITALARIA” del programa presupuestal, prestación de servicios de salud que corresponde al sector salud y protección social de la línea estratégica social y comunitaria, “UN COMPROMISO CUYABRO”

Con el fin de dar cumplimiento a la meta para el cuatrienio se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID- 19) en Armenia Quindío, por valor de \$1.428.177.961,00, de los cuales \$801.180.613,80 correspondientes a ciento veintisiete (127) equipos biomédicos como electrocardiógrafos, pulsioxímetros, camas hospitalarias, monitores de signos vitales entre otros, esto a través de contratos de comodato celebrados con la Gobernación del Quindío. Con respecto a la obra de infraestructura esta se encuentra terminada en espera de entrega por el departamento.
- Fortalecimiento de la atención primaria en salud a través de la adquisición de dos unidades móviles, Fortalecimiento de la atención a la población en emergencias y desastres en el municipio de Armenia, a través de la adquisición de dos ambulancias. Proyecto radicado y aprobado por el

Ministerio de Salud, para la adquisición de 1 unidad móvil medico odontológica y 2 ambulancias de transporte asistencial básico por valor de \$1.044.899.700,00, proyecto ejecutado con recursos del Ministerio de Salud, Alcaldía de Armenia y Red Salud Armenia ESE, fortaleciendo la prestación del servicio en el municipio.

- Remodelación, ampliación y culminación de la obra física de la Unidad Intermedia del Sur de Red Salud Armenia ESE, por valor de \$8.501.060.478,00 para la ejecución de la Fase I, la cual se encuentra en ejecución.
- Proyecto para la obtención de equipos biomédicos a 4 sedes de Red Salud en el sur de Armenia, por valor de \$ 252.590.000,00 este fue ejecutado a través de la Embajada del Japón.

Se recomienda adelantar gestiones para continuar con la renovación del parque automotor.

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

2.1. SISTEMA FINANCIERO. (Anexo 17 Fiscal y financiero)

a) Se entrega anexo de cuentas por pagar a 31 de agosto de 2023. Anexo 1.

b) Ingresos y gastos proyectados inicialmente para la vigencia 2023 por fuentes de financiamiento:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	ODS ASOCIADOS	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO		
					INDICADOR	LINE A BASE	META DE CUATRIENIO
Social y Comunitario o “Un compromiso Cuyabro”	Salud y Protección Social	1. Fin de la pobreza.3. Salud y bienestar.5. Igualdad de género.10. Reducción de las	Prestación de servicios de salud.	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	sedes dotadas.	1	1

		desigualdades.11. Ciudades y comunidades sostenibles.17.					
--	--	---	--	--	--	--	--

Anexos

Situación de los Recursos:

A. Recursos Financieros:

A continuación, se visualiza el detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro así:

Vigencia Fiscal Año 2020					
Proyecto de Inversión:					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
2.3 GASTO	RECURSOS PROPIOS	\$ 32.327.630.811,01	\$ 20.906.901.399,62	\$ 20.906.901.399,62	\$ 20.842.283.064,62
Responsable: Líder financiera					

Fuente: Presupuesto Red Salud

Vigencia Fiscal Año 2021					
Proyecto de Inversión:					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
2.3 GASTO		\$ 35.061.377.606,84			

	RECUSOS PROPIOS		\$ 32.494.423.722,03	\$ 23.993.363.244,03	\$ 22.921.104.074,83
Responsable: Líder financiera					

Fuente: Presupuesto Red Salud

Vigencia Fiscal Año 2022					
Proyecto de Inversión:					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
2.3 GASTO	RECUSOS PROPIOS	\$ 36.047.731.556,25	\$ 33.904.218.432,59	\$ 24.355.175.033,59	\$ 23.826.375.662,59
Responsable: Líder Financiera					

Fuente: Presupuesto Red Salud

Vigencia Fiscal Año 2023					
Proyecto de Inversión:					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
2.3 GASTO	RECUSOS PROPIOS	\$ 39.616.354.138,41	\$ 32.572.653.681,53	\$ 19.923.580.015,36	\$ 19.266.519.233,66
Responsable: Líder Financiera					

Fuente: Presupuesto Red Salud

3. Planta de Personal

Para Red Salud Armenia ESE, la planta de personal es global por lo tanto no aplica ya que el equipo directivo no tiene personal a cargo.

CONCEPTO	Total cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de Libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(del 16 de mayo del 2020)</i>	9	9	0
a la fecha de retiro del cargo <i>a septiembre 30 de 2023</i>	9	8	1
Variación porcentual	0%	12%	1%
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(del 16 de mayo de 2020)</i>	142	120	22
a la fecha de retiro del cargo <i>a septiembre 30 de 2023</i>	131	117	14
Variación porcentual	7%	3%	5%

4. Programas, Estudios y Proyectos

Red Salud Armenia E.S.E. como responsable de la ejecución del indicador de producto “SERVICIO DE APOYO PARA LA DOTACIÓN HOSPITALARIA” del programa presupuestal, prestación de servicios de salud que corresponde al sector salud y protección social de la línea estratégica social y comunitaria, “UN COMPROMISO CUYABRO”

Línea Estratégica: Social y Comunitario “Un compromiso Cuyabro”

Sector: Salud y Protección Social

Indicador de bienestar: Porcentaje de incremento en los estándares de salud municipal.

Programa presupuestal: Prestación de servicios de salud.

Producto: Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria.

Indicador de producto: sedes dotadas.

Línea base: 1

Meta cuatrienio: 1

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	ESTADO ACTUAL
Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Armenia Quindío	Regalías y Municipio de Armenia	\$1.428.177.961,00	Recepción de equipos por valor de \$801.180.613,80 Obra terminada en espera de entrega por el departamento.

EQUIPOS BIOMEDICOS			
Equipo	Cantidad	Fecha de recibido	Cantidad
ELECTROCARDIOGRAFO	1	comodato 004	1
EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	5	comodato 004	5
Pulsoxímetros	3	comodato 004	3
Termómetros infrarrojos	8	comodato 004	8
EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL DIGITAL	1	comodato 004	1
CAMA ELÉCTRICA HOSPITALARIA	30	comodato 005	30
MONITOR DE SIGNOS VITALES	15	comodato 005	15
DESFIBRILADOR BIFÁSICO	1	comodato 005	1
BOMBA DE INFUSION	15	comodato 004	15
TENSIOMETRO RODABLE ADULTO	5	comodato 004	5
FONENDOSCOPIO ADULTO	5	comodato 004	5
FLUJÓMETRO SENCILLO CON CONEXIÓN TIPO CHEMETRON	30	comodato 004	30
ASPIRADOR DE SECRECIONES	7	comodato 004	7
PLANTA ELECTRICA	1	comodato 014	1
Total general	127		127

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	ESTADO ACTUAL
-----------------	------------------------	-------------	---------------

Fortalecimiento de la atención primaria en salud a través de la adquisición de dos unidades móviles	Minsalud \$500.000.000, oo Alcaldía de Armenia	\$1.044.899.700,oo	Contrato de compraventa No.005 suscrito entre Red Salud Armenia ESE e Industrias Axial SAS. Diciembre 20 de 2022.
Fortalecimiento de la atención a la población en emergencias y desastres en el municipio de Armenia, a través de la adquisición de dos ambulancias	\$300.000.000, oo Red Salud Armenia ESE \$244.399.700,oo		Objeto: Adquisición de 2 ambulancias tipo TAB, para garantizar el traslado a niveles superiores de los pacientes atendidos por el servicio de urgencias en Red Salud Armenia ESE y 1 unidad móvil medico odontológica, para realizar la atención de P y P extramural en la población del municipio de Armenia.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	DE VALOR	ESTADO ACTUAL
Remodelación, ampliación y culminación de la obra física de la Unidad Intermedia del Sur de Red Salud Armenia ESE	Cuentas Maestras	\$8.501.060.478,oo Fase I	Obra en ejecución

A continuación, se relacionan los proyectos con código de registro BPPIM

Item	Código de Registro del BPPIM	Nombre del Proyecto	Descripción	proyecto de inversión
1	2021630010003	Adquisición Fortalecimiento de la atención a la población en emergencias y desastres del Municipio de Armenia, Quindío, a través de la adquisición de dos ambulancias Armenia	<p>El Municipio de Armenia a través de su historia ha tenido una serie de falencias relacionadas con la eficacia y oportunidad de la prestación de servicios de salud al total de su población, situación dada por los antecedentes políticos y económicos que han marcado durante mucho tiempo el territorio. Situación que ha puesto la salud de sus pobladores en riesgo.</p> <p>Red Salud Armenia ESE, es responsable de atender servicios de baja complejidad, ubicada en el sur de la ciudad, es el centro de consulta de la población con menos ingresos económicos del municipio, sin embargo, el servicio de urgencias no cuenta la capacidad instalada suficiente para atender estos diagnósticos y debe remitir la gran mayoría de los usuarios, ya sea a otro municipio o al norte de la ciudad, donde se encuentran la totalidad de las clínicas y el hospital de alta complejidad para dar continuidad a su atención. Esta problemática, hace que las ambulancias con las que cuenta la ESE no sean suficiente para satisfacer la demanda de los servicios de los pacientes clasificados como urgentes.</p>	X
2	2021630010004	Adquisición Fortalecimiento de la atención primaria en salud a través de la adquisición de dos unidades móviles en el municipio de Armenia, Quindío. Armenia	<p>Con la nueva Política de Atención Integral PAIS y su Modelo de Atención MAITE, centrado su atención en las personas, la familia y la comunidad, asegurando una efectiva participación social y comunitaria, así como alcanzar la cobertura y acceso para todas las personas a través de la implementación de estrategias que permitan usar los servicios de salud y gestionar su riesgo, desde su propio territorio, es decir, desde su vivienda, sin embargo, la ESE no cuenta con unidades móviles que permitan realizar la atención en salud una vez sea identificado el usuario para ingresar a los programas de promoción y prevención, ocasionado con ellos, que no se evite la presencia de enfermedades completamente prevenibles, aumentando el riesgo de complicaciones, y congestionando el servicio de urgencias, quedándose en el modelo de atención curativo mas no el preventivo.</p>	X

5. Contratación

Con relación a los contratos, a continuación, se señala la descripción de cada uno de ellos, así como, la cuantía, su estado, la fuente del recurso, entre otro. La cual se encuentra por vigencias en el Anexo 4. Formatos adicionales. Carpeta 5.1 contratación se encuentran por cada una de las vigencias.

6. Procesos Judiciales

Así mismo, en defensa jurídica, los procesos Judiciales que se encuentran admitidos con corte al 30 de junio de 2023, son 66 procesos, cuyas pretensiones aproximadas ascienden a la suma de **VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES, SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$21.247.729.233)** sin Indexar. Clasificados así:

TIPO DE PROCESO	No PROCESOS	PRETENSIONES
<i>Nulidad y Restablecimiento del Derecho</i>	38	\$ 3.806.132.982
<i>Reparación Directa</i>	26	\$ 17.441.596.251
<i>Acción de Repetición</i>	2	0
TOTAL	66	\$ 21.247.729.233

No es posible definir cuantos procesos tendrá la entidad al finalizar su periodo de gestión, toda vez que desconocemos el número de demandas a radicar en contra, pues dicha circunstancia depende en gran medida de factores externos a la institución tales como la motivación de los usuarios, ex funcionarios, ex contratistas entre otros para requerir judicialmente a Red Salud Armenia E.S.E.

Los procesos judiciales de nulidad y restablecimiento del derecho se encuentran descritos en el anexo 4. Formatos adicionales. 9.1 Defensa Jurídica

7. Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

Los planes de mejoramiento suscritos con organismos de control, así como los que fueron producto de auditorías internas y de otras instancias como organismos

certificadores externos se encuentran en el anexo 4. Formatos adicionales. 19.1 Control de la Gestión Control Interno.

8. Reglamentos y Manuales:

El manual de procesos y procedimientos de Red Salud Armenia ESE, fue aprobado mediante acuerdo No.03 del 27 de febrero de 2023.

Anexo 3. Informe de gestión y balance de resultados. Carpeta 66 Mapa de procesos. Así mismo se encuentra publicado en la página web institucional. <https://www.redsaludarmenia.gov.co/v3/index.php?module=160>

9. Inventarios:

Inventario recursos físicos: Se anexa el inventario de recursos físicos. Anexo 4. Formatos adicionales. Carpeta 5.2 recursos físicos e inventarios.

Inventario documental: se anexa el inventario documental. Anexo 4. Formatos adicionales. Carpeta 16.1 gestión documental.

10. Comités y Juntas en las que participa el gerente de Red Salud Armenia ESE:

El gerente participa en comités institucionales, así mismo en la junta directiva de la ESE, como se relaciona a continuación:

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR
COPACO		X
COPASST		X
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL		X
JUNTA DIRECTIVA ESE		X
comité de Gerencia	X	X
Comité de Control Interno		X
Conciliación Y Defensa judicial		X
Comité Institucional Gestión y desempeño		X
responsabilidad social empresarial		X
comite de mejoramiento institucional		X
COMITÉ DOCENCIA SERVICIO		X
COMITÉ DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE OBRA		X

11. Recomendaciones Generales

Se recomienda dar prioridad a la terminación del proyecto de Remodelación, ampliación y culminación de la obra física de la Unidad Intermedia del Sur de Red Salud Armenia ESE, gestionar recursos para la Fase II de la misma.

Continuar con el fortalecimiento del mejoramiento continuo en toda la organización a través de la implementación del Sistema Único de Acreditación lo que conllevara a una prestación de servicios de salud con enfoque humanizado y seguro.

Gestionar proyecto para la construcción de un centro de salud en la comuna 10 del municipio para el beneficio de los residentes del sector, especialmente los barrios Salvador Allende y La Mariela.

Ampliar el portafolio de servicios con el fin de ofertar consulta ambulatoria de ginecología, pediatría, cirugía, medicina interna y ortopedia para convertirse en una ESE de mediana complejidad.

Obtener la certificación de buenas prácticas clínicas de investigación en salud ante el INVIMA para el fortalecimiento del Centro de Estudios e Investigación en Salud.

Realizar gestiones para la renovación del parque automotor de la ESE.

JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ

Gerente

Bibliografía

- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1876 de 1994. Por el cual se dictan disposiciones relacionados con la Empresas Sociales del Estado.
- Decreto 1011 de 2006. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.
- Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia. 2018. Versión 3.1

- Resolución 5095 de 2018: Por la cual se adopta el manual de Acreditación en Salud Ambulatoria y Hospitalaria de Colombia, Versión 3.1
- Departamento de Información y Registro. Red Salud Armenia ESE
- <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>
- Área financiera. Red Salud Armenia ESE
- <https://www.redsaludarmenia.gov.co/v3/>